

Notas sobre el discernimiento eclesial para la misión en un ambiente sinodal

01

El discernimiento
en común:
método sinodal

02

El discernimiento
eclesial:
fundamentos
esenciales

03

El discernimiento
se realiza
en un ambiente
de fe y de escucha

04

La docilidad al
Espíritu

05

El combate
espiritual: la
tentación

06

Escucha y acogida
del Espíritu

07

Las mediaciones

08

Necesidad del
análisis de otras
ayudas

09

Componentes
fundamentales del
proceso

10

Formación

11

Método para un
discernimiento en
común

12

Otros métodos
para el
discernimiento
eclesial

La Secretaría del Sínodo acaba de publicar, el 29 de junio pasado, un documento, *Pistas para la fase de implementación del Sínodo* (en adelante *Pistas*) que pretende ofrecer ayudas para caminar juntos y promover un diálogo que conducirá a la Iglesia toda hacia la Asamblea de octubre 2028.

En su Capítulo 4 se pregunta. ¿Qué método e instrumentos utilizar en la fase de implementación? Y se remite al Documento Final en su Parte III nn. 81-86 que traza de manera sintética, pero incisiva el perfil del discernimiento eclesial, es decir, el método propio de una Iglesia sinodal (*Pistas* 4.1).

Efectivamente, la experiencia de todo el proceso sinodal ha demostrado lo importante que es contar con un método adecuado a las temáticas que se abordan. Por ello, el “método sinodal” no puede reducirse a un conjunto de técnicas para gestionar encuentros, sino que constituye una experiencia espiritual y eclesial que implica crecer en una nueva manera de ser iglesia (cf. *Pistas* 4). Con frecuencia, contenido y método coinciden; así encontrarse y dialogar como hermanos y hermanas en Cristo sobre cómo vivir mejor las diversas dimensiones sinodales de la Iglesia, es ya una experiencia de Iglesia sinodal.

El Documento Final se remite a la sinodalidad como “el caminar de los cristianos con Cristo y hacia el Reino, junto con toda la humanidad; orientada a la misión, la sinodalidad comporta reunirse en asamblea en los diversos niveles de la vida eclesial, la escucha recíproca, el diálogo, el discernimiento comunitario, la creación del consenso como expresión del hacerse presente el Cristo vivo en el Espíritu y en el asumir una corresponsabilidad diferenciada” (DF 28).

La llamada del Sínodo al discernimiento en común es inequívoca desde el inicio del mismo hasta el documento final: a partir de las distintas fases de consulta, ha puesto en evidencia que la práctica del discernimiento es un medio eficaz para responder a los desafíos y oportunidades que se presentan en este tiempo a la vida de la Iglesia.

”

“Orientada a la misión, la sinodalidad comporta reunirse en asamblea en los diversos niveles de la vida eclesial”

“En la oración y el diálogo fraterno, reconocimos que el discernimiento eclesial, el cuidado de los procesos de toma de decisiones y el compromiso de rendir cuentas y evaluar el resultado de las tomas de decisiones tomadas son prácticas con las que

respondemos a la Palabra que nos muestra los caminos de la misión” (DF 79).

El Documento Final califica al discernimiento como “eclesial,” lo define como “método sinodal” y describe sus fundamentos. El discernimiento ejercido por el Pueblo de Dios en vistas de la misión, lo podemos calificar de “eclesial” (DF 81). Será el método para una toma de decisiones en una corresponsabilidad diferenciada (cf. DF 87).

Presenta su fundamento en la doctrina del Vaticano II: “El pueblo de Dios, partícipe de la función profética de Cristo (cf. LG 12) “procura discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos, que comparte con sus contemporáneos, cuáles son en ellos los signos verdaderos de la presencia o del designio de Dios” (GS 11). Esta tarea eclesial del discernimiento se arraiga en el *sensus fidei*, comunicado por el Espíritu Santo a todos los bautizados, (cf. DF 81) que puede describirse como ese “olfato” o capacidad instintiva del Pueblo de Dios, bajo la guía de los pastores (cf. LG 12) para “encontrar nuevos caminos que el Señor abre a su Iglesia.” (Francisco, Discurso 50 aniversario institución del Sínodo, 17 octubre 2015). El mismo Papa Francisco advertía que el “*sensus fidelium* no se puede confundir con la realidad sociológica de una opinión mayoritaria” (Discurso a los miembros de la CTI, 6 diciembre 2013).

Ya se ha sugerido más arriba, el Sínodo es muy claro al definir que el “discernimiento eclesial no es una técnica organizativa, sino una práctica espiritual que hay que vivir en la fe” (DF 82). Se hace indispensable un ambiente de fe porque sólo desde ella será posible que el discernimiento en común se interprete como la búsqueda de “lo que el Espíritu dice a las Iglesias” (Ap 2,7).

Igualmente la escucha se hace condición esencial del discernimiento. No es nunca la afirmación de un punto de vista personal o de grupo, ni se resuelve en la simple suma de opiniones individuales; cada uno está abierto a escuchar lo que los demás comparten para buscar juntos qué quiere el Señor. Se exige la “escucha vulnerable” capaz de cambiar de parecer en la escucha atenta de la opinión o el parecer de los demás participantes.

En el discernimiento se habla y se escucha en pie de igualdad. Esto no quiere decir que no hay diversidad de carismas: de la autoridad, de la enseñanza, de la profecía, pero cuando nos juntamos a buscar y escuchar la voz del Espíritu, nos despojamos de ellos; en el discernimiento todos somos discípulos de la escuela del Espíritu; y en el proceso aportamos y acogemos lo que el Espíritu nos dice a cada uno personalmente o a través de los demás.

El Sínodo afirma que “se requiere, por tanto, libertad interior, humildad, oración, confianza mutua, apertura a la novedad, y abandono a la voluntad de Dios” (cf. DF 82).

”

**La “escucha vulnerable”
requiere humildad,
apertura, paciencia e
implicación y un gran
respeto**

En efecto, la práctica del discernimiento nos hace humildes, en el sentido de que no nos sentimos en posesión de la verdad, sino abiertos a contribuir con lo que sentimos y a acoger lo que se nos ofrece. Por otra parte, la “escucha vulnerable” requiere humildad, apertura, paciencia e implicación y un gran respeto por las intervenciones de los demás, que en ocasiones nos lleva a cambiar nuestras ideas o nuestros razonamientos previos.

Hay un aspecto sobre el que hay que estar muy atento, pues en el discernimiento en común nos puede jugar una mala pasada: los propios intereses y la voluntad propia; pueden impedir la verdadera capacidad de discernir, de buscar con autenticidad. Cuando en el evangelio Jesús dice: “quien quiera seguirme, niéguese a sí mismo...” (cf. Mt 16,21). Este “yo” al que hay que renunciar se llama “voluntad propia” tan unida a los “amarres afectivos e ideológicos” que oscurecen con frecuencia la intención recta, la limpieza de la visión. Son los limpios de corazón los que ven a Dios.

Estemos atentos, porque hay reuniones de grupos eclesiales, aparentemente discerniendo en común, en las que cada uno expone su visión sin antes haber conocido y purificado sus intereses ni su voluntad propia o del grupo, sin haberse dispuesto a escuchar con actitud de “escucha vulnerable.” En esas reuniones no se escucha realmente al Espíritu, cada uno se escucha a sí mismo; una vez que todos han hablado se intenta crear un “consenso” y es posible que se consiga rebajando las exigencias para que todas las opiniones quepan, para que todo sea posible, todos se quedan contentos; todos conservan intactas sus propias voluntades, sus propios intereses. En realidad, no ha habido un discernimiento espiritual en común.

04 La docilidad al Espíritu

Es claro por lo dicho hasta aquí, que en el discernimiento es necesario dejar un amplio espacio a la actuación del Espíritu. La decisión no es el fruto de un esfuerzo voluntarista. La decisión se descubre, no se fabrica, y el Espíritu nos la va mostrando. El proceso del discernimiento tiene en cuenta todas nuestras cualidades, y considera los datos y los diversos análisis de la realidad, pero no le corresponde a ellos la última palabra, sino dar una base de concreción y ayuda al camino espiritual que se sigue (IL 64). El Espíritu es el que hace luz en la voluntad para elegir una opción concreta. Esto significa que en todos los que participan en la búsqueda existen unas actitudes espirituales que garantizan y hacen fructífero este proceso de decisión.

La docilidad al Espíritu: es lo opuesto a las actitudes “iluminadas”, la autosuficiencia que debilita la búsqueda en común, con la pretensión de buscar y encontrar en solitario la voluntad de Dios. Se viven como no necesitados de buscar, ni aprender. No escuchan a Dios, aunque crea que sí lo busca; tampoco escuchan a los demás, porque ya lo saben todo; antes de iniciar el proceso de discernimiento tienen claro lo que hay que decidir, lo que debemos hacer, qué opción debe tomarse, etc. Es aquí donde puede existir uno de los mayores engaños del mal espíritu.

Velad y orad, para no caer en tentación; el espíritu
está pronto, pero la carne es débil
Mc 14, 38

Efectivamente, es conveniente reseñar que la experiencia de la tentación referida a nuestro “yo” egocéntrico, tan difícil de renunciar, se repite en la vida del cristiano, pero también, y no debemos olvidarlo, en el acontecer y el quehacer de las comunidades, los grupos, y las instituciones eclesiales. Cuando nos disponemos a discernir en común es necesario tener muy en cuenta la existencia de los engaños y las tentaciones del mal espíritu. Practicar nuestra libertad interior es difícil. No solo porque tropieza con obstáculos externos, sino porque hay en nosotros obstáculos más sutiles aún. La lógica antievangélica internada en nuestro corazón se manifiesta de múltiples maneras: en afán de prestigio, protagonismo, deseo de poder, dominio, cuidado de la propia imagen... y está más dentro de nosotros de lo que pensamos, espoleada además por los elementos culturales del ambiente social en que transcurre nuestra historia. No podemos ser ingenuos. Pero, además, la fuerza de ese “mal espíritu” radica en su habilidad y sutiliza, en su capacidad de engañar; eso es lo que le hace verdaderamente fuerte y temible. En un discernimiento, sin mala voluntad, nunca reconoceremos, ni siquiera a veces, delante de nuestra propia conciencia, que buscamos el poder y el prestigio, nuestros intereses personales o los de mi grupo, cuando estamos defendiendo una alternativa concreta; la enmascaramos con mil razones.

Hay, pues, que tomar en serio el combate espiritual, como ha comentado el Papa Francisco en varias ocasiones. El evangelio nos advierte que “el espíritu es fuerte, pero la carne es débil”, y por ello sugiere la necesidad de mantenerse despiertos y pedir no ceder a la tentación (Mc 14,38). La vigilancia que nos recomienda Jesús (cf. Mt 26,41) pertenece a la esencia del proceso de discernimiento.

Por consiguiente, podríamos decir que el discernimiento espiritual, más que una práctica, presupone un modo de vivir en la Iglesia, una actitud teologal fundamental; implica que vivimos teniendo en cuenta que Dios está presente en la historia y dirige esa historia y que Dios se comunica, habla a su Iglesia, a una comunidad, a una congregación religiosa. “El Espíritu que el Padre ha enviado en nombre de Jesús y que enseña todas las cosas (cf. Jn 14,16), guía en todo momento a los creyentes «a toda la verdad» (Jn 16,13)” (DF 81). Nosotros, pues, en el discernimiento buscamos ese querer de Dios, y en algunos momentos y situaciones, de un modo particular. Buscamos con la confianza de que lo encontraremos porque Dios sale a nuestro encuentro. Su voluntad es un don, un regalo de su infinita bondad. Buscar y hallar, y una vez encontrada esa voluntad llevarla a la práctica, tomar decisiones.

El presupuesto es, por tanto, un acto de fe y confianza en que Dios desea comunicarse, hablarnos, quiere transmitir su voluntad y la podemos conocer.

Por eso, en el proceso de discernimiento de búsqueda de lo que Dios quiere, no se valora tanto previamente, la mayor o menor unanimidad de opiniones, o el tener una perspectiva en común, cuanto la comunión de los corazones en la búsqueda y en el deseo de obedecer a la voluntad de Dios, sea cual sea. El que existan perspectivas y pareceres diferentes enriquece la búsqueda y el discernimiento en común.

”

**La escucha de la
Palabra de Dios es el
punto de partida y el
criterio de todo
discernimiento eclesial**

El Documento final constata: “la escucha de la Palabra de Dios es el punto de partida y el criterio de todo discernimiento eclesial.” (DF 83). La Sagrada Escritura constituye un testimonio por excelencia de la comunicación de Dios con la humanidad. Atestigua que Dios ha hablado a su pueblo y sigue haciéndolo, e indica los lugares donde podemos escuchar su voz. Dios habla a través de la meditación personal y comunitaria...habla a la comunidad en la Liturgia...a través de la Iglesia que es madre y maestra, a través de su tradición viva y sus prácticas, incluida la devoción popular...Dios sigue hablando a través del clamor de los pobres y de los acontecimientos de la historia humana...habla en la conciencia personal de cada uno (cf. DF 83).

Dios es comunicación. Por eso, el gran imperativo a Israel es: ¡¡escucha!! y el peor reproche profético, es el del embotamiento de su corazón, y la no escucha de la palabra de Dios.

Si en el grupo, la comunidad o el consejo que se dispone a discernir en común, no se dan estas disposiciones, podemos hablar de discernimiento, pero se trata más bien de un diálogo, una deliberación, un compartir opiniones y pareceres, como hacen los consejos de administración de las empresas cuando tienen que tomar decisiones o buscar lo que más le conviene en determinadas situaciones.

Tenemos, por tanto, que hacernos conscientes de que el Espíritu actúa en el mundo y en la Iglesia siempre a través de mediaciones históricas y de mediaciones humanas; en el discernimiento en común, esas mediaciones son todos los que participan en el discernimiento concreto que se pretende realizar. Todas las mediaciones humanas son imperfectas, tienen deficiencias, que pueden impedir la mediación; es decir, entorpecer el ser transmisores de esa palabra de Dios que se busca y se desea escuchar a través de la palabra de los hermanos y hermanas que participan. De aquí la necesidad de reflexionar y orar para ser consciente de ellas. Ya que en el discernimiento nos disponemos a escuchar qué quiere Dios, que dice Dios a esta Iglesia, a este Consejo en esta situación concreta, cuál es su voluntad para esta decisión que deseamos tomar. Hay pues una responsabilidad en dejarse hacer, con la gracia de Dios, instrumentos dóciles, mediaciones fieles que no entorpecen, sino que son transmisoras de lo que Dios habla a esa Iglesia, a esa comunidad, a ese Consejo, a ese grupo, en este momento, en estas circunstancias.

El discernimiento se hace siempre en un contexto concreto, cuyas complejidades y peculiaridades es necesario conocer lo mejor posible. Sin duda que el discernimiento espiritual necesita del análisis de los datos de la realidad y de las ciencias sociales, analizados y percibidos lo mejor posible; no los ignora ni los elimina, pero va más allá de este análisis. El Sínodo indica la necesidad de valerse de algunos medios como una adecuada exégesis de los textos bíblicos que ayuden a interpretarlos y comprenderlos, evitando enfoques parciales y fundamentalistas, las enseñanzas del magisterio de la Iglesia, etc. (cf. DF 85).

El Sínodo señala sobre la base de la experiencia sinodal, algunos elementos clave que no deberían faltar en un proceso de discernimiento (cf. DF 84):

A

La presentación clara del objeto del discernimiento

y el suministro de toda la información e instrumentos adecuados para su comprensión. En algunas circunstancias por la naturaleza compleja de lo que se discierne, se puede invitar a algunas personas que puedan ofrecer aclaraciones e información relevante sobre la materia que hay que elegir. Todos los participantes deben tener la misma y total información.

B

Dejar claro desde el principio el modo de tomar la decisión

Si hay que tomar una decisión final en el grupo es conveniente definir el tipo de mayoría requerida, si se decide por consenso, o si hay alguna autoridad que decidirá una vez escuchado al grupo. “El sujeto responsable a quien compete la toma de la decisión” (DF 93 a).

C

Un tiempo adecuado para prepararse con la oración

la escucha de la Palabra de Dios y la reflexión personal sobre el tema. La oración debe estar muy presente. Sin clima de oración no es posible discernir en el Espíritu. Lo que cada uno aporta debe ser fruto de la oración.

D

Examinar la disposición interior de libertad con respecto

a los propios intereses, personales o de grupo, y un compromiso con la búsqueda del bien común. Atención a los prejuicios y a los afectos desordenados.

E

Una escucha respetuosa

y profunda de las palabras de los otros que participan.

F

La búsqueda del consenso más amplio posible

que surgirá en primer lugar, si hay en todos, las actitudes de libertad interior, y a través de aquello que más “hace arder los corazones” (cf. Lc 24,32), sin ocultar los conflictos y sin buscar compromisos a la baja.

G

La formulación por quienes dirigen el proceso del consenso

alcanzado y su presentación a todos los participantes, para que puedan expresar si están o no de acuerdo con él. Si se adhieren al resultado que, siendo mayoritario y habiéndose mantenido en todo el proceso las actitudes requeridas, debería interpretarse como la expresión de la voluntad de Dios. Y entonces se hablaría de haber llegado a una unanimidad.

De este modo el discernimiento integra la participación de todos y cada uno, constituye un nosotros, y su resultado regresa a cada uno, pues “compromete la adhesión de todos aun cuando la opinión de uno no haya sido aceptada” (DF 84). Previendo la contribución de todas las personas implicadas, el discernimiento eclesial es a la vez condición y expresión privilegiada de la sinodalidad, en la que se viven juntos comunión, misión y participación. El discernimiento es tanto más rico cuanto más se escucha a todos. Por eso es esencial promover una amplia participación en los procesos de discernimiento (DF 82).

El Documento Final llama la atención a que “en las Iglesias locales, a partir de las pequeñas comunidades eclesiales y de las parroquias, es esencial ofrecer oportunidades de formación que difundan y alimenten una cultura de discernimiento eclesial para la misión, particularmente entre los responsables” (DF 86). Y añade la conveniencia de formar a acompañantes y facilitadores que contribuyen muy positivamente en los procesos de discernimiento.

En la Parte V del Documento Final dedicado a “formar un pueblo de discípulos misioneros” se enfatiza que para que el Pueblo santo de Dios pueda testimoniar toda la alegría del evangelio, creciendo en la práctica de la sinodalidad, necesita una formación adecuada para un estilo renovado en las relaciones eclesiales, de nuevas dinámicas participativas y de discernimiento eclesial (cf. DF 141).

El Sínodo reconoce en la Iglesia una variedad de enfoques y metodologías del discernimiento, y pide un “diálogo cordial” con vistas a una “misión común” evitando los “atrincheramientos identitarios” (DF 86).

En primer lugar, podemos destacar que el método de la “Conversación en el Espíritu” puede ser muy útil para un discernimiento en común. Se encuentra ampliamente expuesto en el *Instrumentum laboris* (nn. 32-42) para la Primera Sesión (octubre 2023).

Se presenta a continuación, por si ayuda, el esquema de un método:

01

PREPARACIÓN

La persona responsable convoca al grupo que va a discernir. Puede ser la que va a animar, como facilitador, el proceso. O bien la autoridad que va a tomar la decisión final después de escuchar al grupo. Es conveniente que sean dos personas distintas.

Es importante clarificar desde el inicio cómo se va a tomar la decisión final.

Clarificar bien el objeto del discernimiento y si todos poseen toda la información necesaria. Aquí podrían intervenir personas técnicas, expertos que facilitan toda la necesaria y posible información..

02

REFLEXIÓN Y ORACIÓN PERSONAL

Se dedica un tiempo a la reflexión personal sobre el asunto. Se ofrece algún pasaje de la Palabra de Dios que tenga alguna relación con aquello para lo que se desea obtener luz en el discernimiento. Pedir luz y libertad interior para no dejarme llevar de miedos, prejuicios, gustos, afectos desordenados, ideologías, preferencias etc.

Se enfatiza de nuevo la importancia de las disposiciones interiores: escucha atenta, abierta, vulnerable para que cada participante vaya acogiendo el sentir del grupo y vaya captando poco a poco cuál es la voluntad de Dios sobre el objeto del discernimiento.

03

COMPARTIR

la escucha de la Palabra de Dios y la reflexión personal sobre el tema. La oración debe estar muy presente. Sin clima de oración no es posible discernir en el Espíritu. Lo que cada uno aporta debe ser fruto de la oración.

Primera ronda

Se hace la puesta en común de todos los participantes. Se recomienda que sea breve y se lleve por escrito. Todos escuchan. Nadie interrumpe. No hay debate ni objeciones. El facilitador cuida que nadie pase el tiempo señalado para cada intervención. Ideal no pasar de cuatro minutos.

Segunda ronda

Cada participante pone en común lo que más le ha llegado o resonado en su espíritu de lo que ha escuchado. Emplear solo un par de minutos por intervención.

Tercera ronda

Se busca recoger el fruto del compartir. Se irá exponiendo los puntos de convergencias que han resultado; se acogen y se consideran los otros aportes que no apuntan al consenso. Se puede dejar un tiempo de oración y reflexión y volver a compartir por si es posible llegar a un consenso amplio.

04

RESULTADO DE DISCERNIMIENTO

Dependerá del modo como se tome la decisión.

Si es la autoridad presente, deberá exponer si ha obtenido suficientes elementos de juicio para tomar la decisión.

Si es el grupo el que toma la decisión, será el mismo grupo el que juzgará si ha obtenido suficiente grado de consenso. Si es así, el discernimiento ha terminado.

Si no es por unanimidad sería importante que los que no comparten el consenso pudieran acoger el parecer de la mayoría como voz del Espíritu y unirse al resultado final.

05

SI ES NECESARIO PROSEGUIR

Si no se ha llegado a este final, será necesario reflexionar cómo proseguir.

He aquí algunas posibilidades:

- A) Dejar reposar el tema durante unos días; compromiso de todos de orar y reflexionar sobre sus posiciones. Y volver a hacer nuevo proceso
- B) Recoger más información y compartirla, si la dificultad de no llegar al consenso ha tenido como causa esto.

12.1 La conversación en el Espíritu

La “Conversación Espiritual” o “Conversación en el Espíritu” (utilizado indistintamente) es un método, una herramienta, que va mucho más allá de las palabras. Requiere prestar atención a los movimientos espirituales en uno mismo y en las otras personas durante la conversación, lo que requiere estar atento a algo más que a las palabras expresadas.

Principalmente se centra en la capacidad de escuchar a Dios, a uno mismo y al otro. Y de reconocer/discernir cómo el Espíritu Santo se va haciendo presente entre las personas que conversan, en una atmósfera de confianza, acogida y gran libertad para expresarse. Esa escucha activa va seguida de una interiorización y de una acogida de los demás, tal y como son, sabiendo que estamos en “tierra sagrada” (cf. Ex 3, 5).

Otra actitud fundamental de la conversación espiritual es la de hablar desde y con el corazón y de lo que se está experimentando en cada momento a nivel espiritual, conscientes de la presencia y la participación del Espíritu Santo en el proceso de compartir y discernir.

Pasos básicos de la conversación en el Espíritu

01. PREPARACIÓN

Antes de acudir a la reunión del grupo, los participantes dedican un tiempo de oración y reflexión personal al tema en cuestión.

02. REUNIÓN

Lo ideal es que cada grupo esté formado por unas 6-8 personas. Se nombra un facilitador para la reunión del grupo y éste da la bienvenida a todos los participantes. Se proclama una oración de apertura y cada persona puede compartir una o dos palabras que describan su estado interior en ese momento, o una mínima presentación en el grupo.

03. PRIMERA FASE

“Tomar la palabra y escuchar”

Cada persona va compartiendo el fruto de su oración personal. Todos tienen el mismo tiempo para hablar (un máximo de 3 minutos).

El objetivo es escucharse unos a otros en lugar de limitarse a expresar lo que uno quiere decir. Se invita a los participantes a abrir sus corazones y mentes para escuchar a quien está hablando, y estar atentos a cómo se mueve el Espíritu Santo. Durante esta ronda no hay discusiones ni interacciones entre los participantes, excepto para pedir aclaraciones sobre una palabra o frase si es necesario.

04. SILENCIO

Se guarda un tiempo de silencio de entre 2 o 3 minutos, durante el cual los participantes atienden a cómo se han sentido durante la primera ronda, qué les ha impactado al escucharla y cuáles han sido los puntos notables de consuelo o desolación, si los hay.

05. SEGUNDA FASE *“Hacer espacio a los demás y al Otro”*

Los participantes comparten lo que ha surgido en su interior durante el tiempo de silencio. Nadie está obligado a hablar, y los participantes pueden compartir espontáneamente sin ningún orden en particular. No es un momento para discutir o refutar lo que otro dice, ni para sacar a relucir lo que los participantes olvidaron mencionar en la primera ronda. Es más bien una oportunidad para responder a preguntas como:

- ¿Cómo me ha afectado lo que he escuchado?
- ¿Hay un hilo conductor en lo que se ha compartido? ¿Falta algo que esperaba que se dijera?
- ¿Me ha conmovido especialmente alguna de las intervenciones?

06. SILENCIO

Se guarda otro tiempo de silencio de 2 o 3 minutos para que los participantes observen cómo se han sentido durante la segunda ronda y, en particular, qué puntos clave parecen estar surgiendo en el grupo.

07. TERCERA FASE *“Construir juntos”*

Los participantes comparten lo que ha surgido del tiempo de silencio anterior. También pueden tomar nota de las formas en que el Espíritu Santo puede estar movilizándolo al grupo.

08. REVISIÓN E INFORME

Por último, el grupo puede repasar y reflexionar brevemente sobre el desarrollo de la conversación y decidir cuáles son los puntos principales de la misma que recogerá por escrito.

Esquema de la conversación en el Espíritu

La conversación en el Espíritu

Una dinámica de discernimiento en la Iglesia sinodal



12.2 Reconocer, interpretar y elegir

Este método de discernimiento, dice el Papa Francisco “nos lleva a reconocer los medios concretos que el Señor predispone en su misterioso plan de amor, para que no nos quedemos solo en las buenas intenciones” (GE 169). Por eso, “[e]s preciso esclarecer aquello que pueda ser un fruto del Reino y también aquello que atenta contra el proyecto de Dios. Esto implica no sólo reconocer e interpretar las mociones del buen espíritu y del malo, sino —y aquí radica lo decisivo— elegir las del buen espíritu y rechazar las del malo” (EG 51).

12.2 Reconocer, interpretar y elegir

RECONOCER

En este paso, no se trata únicamente de evidenciar cómo vemos nosotros cualquier cuestión o tema que vamos a trabajar, sino de mirar a través de los ojos de Dios para reconocer desde ellos esa concreta realidad. Reconocer significa examinar algo para comprender su naturaleza y circunstancias.

No es solamente un ejercicio en el que se pone en juego nuestra inteligencia, sino sobre todo supone atención y apertura de mente y corazón para contemplar personas y realidades con la mirada de Dios.

Una vez que hemos observado nuestra realidad, hemos de ponerla a la luz de la Palabra y del Magisterio de la Iglesia. Nuevamente, se trata de buscar la mirada de Dios en la realidad que hemos reconocido, de profundizar en su sentido –eso significa interpretar– para comprender qué nos pide, individual y comunitariamente, en este momento. Es importante que nuestra actitud sea de docilidad al Espíritu, dejándonos cuestionar por Él y por los hermanos y hermanas.

INTERPRETAR

ELEGIR

Hemos observado la realidad eclesial en la que estamos insertos y vivimos nuestra fe. Hemos compartido nuestras inquietudes y las hemos puesto bajo el tamiz del Plan de Dios. Ahora es el momento de concretar lo que nos ha inspirado nuestra reflexión y nuestra oración y traducirlo en compromisos específicos a nivel personal y comunitario.

12.3 Ver, juzgar y actuar

Cada persona prepara, en oración, su reflexión para posteriormente compartirla con los demás miembros del grupo. A través de este método, poco a poco, se va generando un estilo que nos ayuda a vivir con los ojos y el corazón abiertos, iluminados por la fe, y que nos ayuda a hacer realidad la coherencia fe-vida en los acontecimientos de nuestro día a día.

12.3 Ver, juzgar y actuar

VER

Se trata de acercarnos a la realidad desde la fe. Descubrir la vida en profundidad y detectar las causas y las consecuencias de cualquier acontecimiento a nivel personal, ambiental o estructural. Aprender a mirar la realidad que nos rodea con los ojos de Dios, a mirar como Él mira. Y, sobre todo, es descubrir la presencia de Dios que se revela e ilumina toda nuestra vida.

Para eso debemos prestar atención y fijarnos en hechos particulares y concretos, que ocurran en nuestra vida y que estén relacionados con el tema que se reflexiona para que nos iluminen en el discernimiento posterior.

JUZGAR

Es el momento de dejarnos iluminar por la Palabra de Dios que nos llama al cambio y a la conversión. El momento para el encuentro personal con la Palabra y con Jesucristo. No es una búsqueda de recetas o justificaciones ante nuestras convicciones, sino que se trata de escuchar las llamadas que el Señor nos hace, dejarse guiar por su voluntad y ofrecer nuestra disponibilidad. Desde la oración responder a la pregunta: "Señor, ¿qué quieres de mí? ¿Qué me/nos pides a la luz de tu Palabra?" y así dar respuesta a lo que la vida nos va planteando.

ACTUAR

Si nos limitásemos al VER y al JUZGAR la reflexión se quedaría en un plano teórico y por eso, las llamadas recibidas se traducen en obras, hechos, actitudes evangelizadoras. Es el momento de pasar a la acción, de provocar un compromiso, que más que una actividad, va generando en nosotros una manera de ser y hacer, una fidelidad que, traducida en hechos, nos transforma y transforma la realidad. El Actuar es "acción de gracias" que implica la respuesta generosa y amorosa a Dios que nos amó primero, es responder de forma agradecida a Dios que nos llama a ser fieles a su Plan de Salvación.

Algunas características a tener presentes al plantearnos tanto compromisos personales como grupales: concretos, realistas, proporcionados a nuestras fuerzas y posibilidades, que intenten dar respuesta al tema tratado y evaluables.

12.4 *Lectio divina* comunitaria

La Lectio Divina es «una lectura individual o comunitaria de un pasaje de la Escritura, acogida como Palabra de Dios, y que se desarrolla bajo la moción del Espíritu en meditación, oración y contemplación» (Pontificia Comisión Bíblica, La interpretación de la Biblia en la Iglesia, 1, 1993).



Invocación

Ponte en presencia de Dios e invoca al Espíritu Santo.

01. PREPARARNOS A LA PALABRA (STATIO)

Hacer silencio exterior e interior. Estar en la presencia del Señor, contemplando. Hacer una oración de petición: Humildemente te pedimos a ti, Señor, que eres la luz verdadera y la fuente misma de toda luz, que, meditando fielmente tu palabra, vivamos siempre en tu claridad...

02. LECTURA CREYENTE (LECTIO)

Hacer silencio exterior e interior. Estar en la presencia del Señor, contemplando. Hacer una oración de petición: Humildemente te pedimos a ti, Señor, que eres la luz verdadera y la fuente misma de toda luz, que, meditando fielmente tu palabra, vivamos siempre en tu claridad...



Lectura

Pregúntate ¿Qué dice el texto? Si es posible, busca alguna reflexión del magisterio.



Meditación

Busca qué es lo que Dios quiere decirte en este pasaje.

03. MEDITAR LA PALABRA (MEDITATIO)

Hacer una breve reflexión sobre el Evangelio leído. La lectura hecha, ¿qué me dice a mí, personalmente? ¿Qué me sugiere? Mirar la escena y nuestra propia vida. ¿Cómo lo estamos viviendo en nuestra familia, grupo, parroquia...?

04. ORAR CON LA PALABRA (ORATIO)

Desde el texto leído y meditado, Palabra de Dios, ¿qué le decimos ahora al Señor? Oramos, dialogamos y entramos en conversación personal con el Señor. Compartir lo orado, con la comunidad.



Oración

Habla, Él te escucha, que es aquello que inquieta tu corazón, díselo.



Contemplación

Escucha atentamente con el corazón y pon en práctica lo que Dios te ha dicho.

05. CONTEMPLAR AL QUE ES LA PALABRA (CONTEMPLATIO)

¡Quiero identificarme contigo, Señor! Contemplo a Jesús: en el trasfondo de esta escena, en su vida...

06. VIVIR LA PALABRA, COMPROMISO (ACTIO)

¿Qué debo hacer yo? ¿Qué quieres, Señor de mí? ¿A qué me comprometo el mensaje de fe que hemos visto en este relato? Quienes se han encontrado con Jesús no pueden callar la noticia...



Acción

Es tú momento actúa conforme a la voluntad de Dios.



Acción de gracias

07. ORACIÓN DE ACCIÓN DE GRACIAS

¡Quiero identificarme contigo, Señor! Contemplo a Jesús: en el trasfondo de esta escena, en su vida...